

MENDOZA, **02 JUN 2015**

VISTO:

El EXP-FOD:8498/2015, en el que a fs. 7/8, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA, eleva el Acta del otorgamiento de las Becas Pre Profesionales 2015, para alumnos de las distintas Carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria de las mismas se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos que obran a fs. 2/6 y fueron evaluados por una Comisión conformada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, la Secretaria Académica, Secretaría de Graduados y un Representante Docente y conforme con lo dispuesto por Ordenanza N° 54/09-CS;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de mayo ppdo y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión que intervino en la Convocatoria para el otorgamiento de Becas Pre Profesionales 2015 y la nómina de alumnos de la Carrera de Odontología seleccionados de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 54/09-CS, conforme con el siguiente detalle:

| NOMBRE | DNI | REGISTRO | AÑO | PROYECTO |
|-------------------------|------------|----------|------|------------|
| GRILLO, María Lucía | 37.298.476 | 3494 | 5to. | Guardia |
| ESPEJO, Agostina Esther | 37.647.889 | 3490 | 5to. | CAOD |
| AZCONA, María Julia | 35.924.475 | 3469 | 5to. | Guardia |
| TORRES, Emiliano Germán | 35.184.490 | 3379 | 4to. | CAOD |
| ALBA., Romina Belén | 36.417.894 | 3465 | 4to. | Radiología |

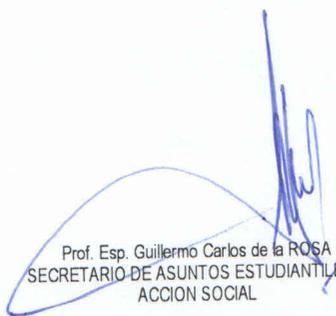
ARTICULO 2°.- Remitir las presentes actuaciones a la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNCuyo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 076

| |
|----|
| FO |
| DB |
| |
| |


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y
ACCION SOCIAL


Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA